



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL**



RESOLUCIÓN N° 136 -2012-GR.CAJ/GGR

Cajamarca, 28 JUN 2012.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 155-2012-GR.CAJ/P, de fecha 27 de abril del 2012.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución del visto se designa a la Comisión Permanente para Procesos de Selección de Personal por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, en el marco de lo regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria aprobada mediante D.S. N° 065-2011-PCM, y la Ley N° 29849, con la autonomía necesaria para las decisiones administrativas correspondientes;

Que, la referida Comisión, ha elaborado las Bases que regirá el Concurso Público CAS N°03-2012-GR.CAJ, para la contratación de personal bajo el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, siendo necesario su aprobación a fin de que la mencionada Comisión pueda continuar con el desarrollo de las actividades propias del citado concurso.

Estando a lo actuado, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobada por Ley 27867, sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28968, en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Cajamarca, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 020-2005-GR.CAJ/CR, y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de las Direcciones Regionales de Administración y Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, las Bases para la convocatoria del Concurso Público CAS N°03 -2012-GR.CAJ, para la contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en la U.E. Sede Central del Gobierno Regional de Cajamarca, las mismas que constan de trece (13) numerales y seis (06) anexos.

ARTICULO 2°.- PUBLICAR, la presente en el portal electrónico del Gobierno Regional de Cajamarca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Econ. Marco Antonio Alejandro Minaya
GERENTE GENERAL REGIONAL